

## **Pandemia, Empleo, Ingreso**

Serie Minutas N.º 40-20, 13/04/2020

*por Marek Hoehn*

### **Resumen**

*La presente Minuta revisa los efectos de la pandemia de virus SARS-CoV-2 que provoca la peligrosa enfermedad Covid-19 sobre el trabajo y el empleo en Chile, expone algunas medidas emblemáticas tomadas en otros países y las compara con las medidas tomadas por el Gobierno chileno. Finalmente expone opiniones que sostienen que el ingreso básico universal sería una alternativa a otras transferencias estatales para enfrentar la crisis económica en consecuencia de la pandemia.*

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

## Tabla de contenido

1. Antecedentes generales.....	3
2. Efectos del Virus SARS-CoV-2 sobre la Economía de Chile y de los Hogares chilenos.....	3
3. Políticas Públicas que se destacan en otros Países.....	6
4. Medidas adoptadas en Chile.....	10
4.1 Sensación de Abandono.....	10
4.2 Primer Plan económico del Gobierno.....	11
4.3 Dictamen 1283/006 de la Dirección del Trabajo.....	12
4.4 Ley de Protección del Empleo.....	14
4.5 El segundo Plan económico del Gobierno.....	15
5. De la Renta Básica.....	18

## 1. Antecedentes generales

Debido a la propagación del nuevo y letal virus SARS-CoV-2 y el confinamiento o distanciamiento social impuestos de manera más o menos rigurosa por los gobiernos del mundo, la producción y el consumo se han reducido drásticamente. Debido a ello, los ingresos fiscales están colapsando mientras los gastos del Estado están incrementando. Las empresas, grandes y pequeñas, piden subsidios y la clase media y los emprendedores exigen apoyo. Gran parte de los trabajadores chilenos tienen relaciones laborales muy precarias y no tienen capacidad de ahorro para subsistir semanas o meses sin trabajar y percibir ingresos.

En la mañana del sábado 11 de abril de 2020, el Ministerio de Salud informó que se reportaron 426 nuevos casos de Covid-19, con lo que el total nacional llega a los 6.927 contagios. Se sumaron 8 personas fallecidas, lo que suma un total de 73 muertos a raíz del virus. A la fecha se registran 1.909 recuperados. El Gobierno añadió que 383 personas afectadas por el coronavirus están hospitalizadas y bajo observación en cuidados intensivos; de las cuales 322 están conectadas a ventilación mecánica y que hay 83 internados "en condición crítica".<sup>1</sup>

## 2. Efectos del Virus SARS-CoV-2 sobre la Economía de Chile y de los Hogares chilenos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda medidas para evitar el contacto físico entre personas para frenar la curva de infección, ganar tiempo y así poder preparar los hospitales y clínicas para la situación de alta demanda que potencialmente puede provocar un colapso del sistema de salud chileno y el de otros países. Con estas medidas, la República Popular China había puesto el virus bajo control, y casi todos los estados del hemisferio norte siguieron este ejemplo, con más o menos rigor y éxito. Pero en América Latina las condiciones son diferentes y los recursos son más escasos, tanto fiscales como en los consumidores que, en su mayoría, no disponen de ahorros para sobrevenir esta crisis. ¿Tendrá la terapia - el aislamiento de la población y la parálisis de la economía - peores consecuencias que el virus?

Ante este panorama, si los pronósticos de crecimiento económico para América Latina y el Caribe eran bajos para este 2020  $-2.6\%$ , de acuerdo a estimaciones del Banco Mundial—, con la llegada del coronavirus, el desarrollo podría verse todavía más estancado. Es que países como Chile, Argentina, Brasil o México, en cuyos territorios se han detectado pacientes con coronavirus, tienen, en mayor o menor medida, buena parte de sus economías atadas a la de China, que ha tomado medidas restrictivas para evitar la propagación del virus.<sup>2</sup>

---

1 Reyes, Verónica: "Chile suma 426 nuevos casos de Covid-19 y 8 muertes en últimas horas: total de contagios es de 6.927", en Radio BíoBío, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/04/11/4514626.shtml>, consultado el 11 de Abril de 2020.

2 Fundación Sol: "El Coronavirus y su Impacto económico en América Latina: ¿Efecto Dominó o Especulación financiera?", en: Fundación Sol, disponible en: <http://www.fundacionsol.cl/2020/03/el-coronavirus-y-su-impacto-economico-en-america-latina-efecto-domino-o-especulacion-financiera/>, consultado en 6 de abril de 2020.

A nivel de la economía familiar se refleja lo anterior. Las recomendaciones de distancia social y de no salir de la casa son razonables. Pero, ¿qué familias chilenas pueden permitírselo? Marco Kremerman (Fundación Sol) estima que para la mayoría de los trabajadores será difícil o imposible acatar el llamado a quedarse en la casa si no cuentan con algún soporte económico del Estado. *“Muchas personas, desde el día uno, van a tener problemas importantes, pues necesitan generar recursos diarios para poder costear las necesidades básicas y llegar a fin de mes”,* explica.<sup>3</sup> Un primer grupo vulnerable, dice, lo constituye un 38,9% de la fuerza de trabajo ocupada, casi 3 millones 600 mil personas, *“que no tienen la protección mínima adecuada, es decir, un contrato de trabajo”*. Se trata de un grupo heterogéneo, donde hay una mayoría de independientes que trabaja en condiciones precarias y con ingresos muy bajos y también trabajadores dependientes (pero sin contrato), situación que se ve en la construcción o el servicio doméstico.

El otro gran grupo vulnerable, que es gigante, es el que recibe bajos salarios, donde una mayoría puede tener contrato. Los últimos datos disponibles indican que la mitad de los trabajadores y trabajadoras gana menos de \$400 mil líquidos; y el 70% gana menos de \$550 mil líquidos. Es importante esa cifra porque \$550 mil hoy en Chile es un valor muy bajo en términos del costo de vida. Que el 70% de los trabajadores y trabajadoras esté recibiendo esa cantidad, da cuenta de una alta vulnerabilidad. Ello, a pesar de que gran parte de ellos está trabajando jornada completa. Incluso, si pudiéramos suponer que por distintos factores esas personas logran mantener su remuneración por uno o dos meses. El problema es que, de esas personas, la mayoría está precarizada, están endeudadas. Entonces, actualmente, muchas de ellas obligatoriamente realizan horas extra.

Y en un mismo hogar se da una combinación de situaciones: personas que trabajan con contrato y otras que no lo tienen. Entonces, posiblemente algunas políticas públicas y medidas anunciadas por el Gobierno pueden resolver la situación de una persona y llegar a \$400 mil, pero lo que pasa es que en ese mismo hogar, para llegar a fin de mes y poder pagar las deudas, al menos trabajan 2 ó 3 personas, algunos por cuenta propia o son independientes, quienes pueden quedarse ahora sin trabajo. Entonces en ese hogar va haber igual un desmedro importante, porque varios de los integrantes familiares van a perder su fuente laboral, total o parcialmente. Así que hay una serie de combinaciones que los hogares en Chile realizan para poder subsistir.

El subempleo es una categoría que debe ser considerada y agregada al grupo de los bajos salarios. Ésta se refiere a las personas que realizan jornada parcial involuntaria. Vale decir, aquellos que necesitan y están disponibles para trabajar más horas. Esas personas en Chile llegan a los 850 mil, es decir, son más que los desempleados. Estamos hablando de personas que probablemente necesitan trabajar la jornada completa, pero la economía no les brinda ese tipo de trabajo. En Chile, casi la mitad de las personas que trabajan jornada parcial lo hacen de manera involuntaria, no porque quieren trabajar menos horas y quieren combinar con vida familiar o por necesidades propias, sino porque no les queda otra, porque la economía no les brinda un trabajo más sólido.

3 Ramos, Marcela: “¿Aguanta usted una cuarentena? Radiografía económica del hogar chileno que se enfrenta al Covid-19? Entrevista a Marco Kremerman.”, en: CIPER Online, disponible en: <https://ciperchile.cl/2020/03/17/aguanta-usted-una-cuarentena-radiografia-economica-del-hogar-chileno-que-se-enfrenta-al-covid-19/>, consultado el 8 de Abril de 2020.

Los sectores más vulnerables en Chile en términos salariales son la agricultura, el comercio, algunas áreas de servicio e industria y construcción, pues perciben menos de \$400 mil pesos por mes. Y en términos de contrato, o asalariados que no tienen contrato, los sectores con más problemas son la agricultura, la construcción y el servicio doméstico.

Según la Encuesta del Gran Santiago de la Universidad de Chile, hoy entre un 26 y un 30% de los adultos mayores (mujeres mayores de 60 y hombres mayores de 65 años) está trabajando. Esto es, más del doble de lo que se podría observar hace 30 años. La misma encuesta muestra que cerca del 11% de los adultos mayores se encontraba trabajando en el año 1980; y para el año 1992, hay un 12%. Pero en 2019 estamos hablando de 28% aproximadamente.

Otro factor importante es la deuda. La obligatoriedad que ésta genera para la mayoría de los hogares, donde se trabaja formal o informalmente. Esa mayoría tiene que seguir produciendo como resultado de la deuda contraída. Las deudas pueden ser diferenciadas entre deudas patrimoniales, que son aquellas que en teoría permiten una mayor calidad de vida en el futuro. Este es el caso de la deuda hipotecaria y de la deuda automotriz. Y en algunos casos la deuda por educación, cuando efectivamente genera mayores ingresos luego de haber obtenido un título de la educación superior y ello permite pagar la deuda contraída. La otra deuda es aquella contraída para comprar productos de primera necesidad: la deuda para vestirse, para comer, para pagar cuentas básicas, para pagar salud y también para pagar educación cuando se transforma en una técnica de sobrevivencia. Este tipo de deuda ha ganado espacio en el último tiempo y es preocupante, además del número de endeudados, el creciente número de deudores morosos, que son los deudores que no pueden pagar las deudas que han contraído. Los morosos son 4 millones 700 mil personas según el último informe de Dicom Equifax.

Considerando la dimensión salarial, las deudas, los trabajadores cuya remuneración tiene un componente variable, Marco Kremerman estima que no más de un 20% de la fuerza laboral ocupada podría pasar esta crisis causada por el virus SARS-CoV-2 con cierta tranquilidad. Ante este escenario, el investigador de la Fundación Sol recomienda tres aproximaciones para una política pública necesaria:

*"Una línea tiene que ver con la seguridad o el reemplazo de los ingresos, me refiero a aquellas personas que no tienen una relación laboral típica, o a los independientes que no pueden trabajar. Ahí sin duda se va a tener que discutir una especie de renta básica temporal, para no adelantarnos a la discusión estructural y de fondo.*

*Esa es una discusión clave que debiese darse junto con otra, igual de central, que son las causales de despido. Porque en Chile tenemos un mundo del trabajo enormemente flexible y las causales de despido por necesidades de la empresa o por fuerza mayor debiesen suspenderse o implementarse ciertas medidas para que no se apliquen de la misma manera que antes de esta crisis.*

*Por último están las empresas pequeñas. Sin duda que estas requieren un acompañamiento especial. En algunos casos tienen que ser tratadas como trabajadores, en términos de acceso a crédito, de condiciones de pago. Ahí se requiere un plan de verdad, para que ellas puedan tratar a sus trabajadores de*

la mejor manera posible."<sup>4</sup>

Las políticas públicas deberán estar orientados a la unidad de análisis "el hogar", porque allí conviven diferentes realidades: "subempleados, informales, contratados. Y otro grupo dentro de la unidad del hogar son los pensionados. Porque acá se está juntando el coronavirus con una importante crisis económica que se está incubando. Entonces las personas que están a punto de jubilarse este año, no les conviene pensionarse ahora, porque sus fondos administrados por las AFP están siendo afectados. O los que en estos momentos están recibiendo su plata de la AFP a través de la modalidad de retiro programado, la crisis puede afectar también las tasas de interés del retiro programado. Y también están los pensionados que reciben muy bajas pensiones. A lo mejor se va a tener que adelantar la pensión básica solidaria, de 165 mil pesos, para el resto de los pensionados, que son casi el 80% de los que faltan para llegar a los 165 mil pesos. A lo mejor se va a tener que adelantar ese reajuste, lo cual es un gasto fiscal que les pueda permitir a los pensionados enfrentar mejor lo que se está viviendo."<sup>5</sup>

### 3. Políticas Públicas que se destacan en otros Países

Las autoridades de la **República Popular China** extendieron el período de vacaciones después del Año Nuevo Chino (25 de enero de 2020)<sup>6</sup>. En **Rusia**, la semana siguiente al 25 de marzo fue declarada como una semana de vacaciones pagadas a nivel nacional.<sup>7</sup> Las empresas tuvieron que garantizar la continuación del pago de los salarios.<sup>8</sup> Posteriormente, el período se amplió a un mes, hasta el 30 de abril.<sup>9</sup> En **Japón**, las empresas trabajaron cada vez más desde casa y las reuniones se celebraron cada vez más como videoconferencias. Se aconsejó a los empleados que trabajaran en horarios flexibles para evitar las horas punta en el transporte público.<sup>10</sup> La **Comisión de la Unión Europea** ordenó el teletrabajo en casa para miles de empleados en funciones no críticas a partir del 16 de marzo de 2020.<sup>11</sup>

---

4 Idem.

5 Idem.

6 Der Spiegel: "Chinas Automarkt bricht um 80 Prozent ein", en: Spiegel.de, disponible en: <https://www.spiegel.de/wirtschaft/unternehmen/coronavirus-chinas-automarkt-bricht-um-80-prozent-ein-a-3c0018c7-1128-464e-88dc-536d8e473d6a>, consultado el 2 de Abril de 2020.

7 Sputnik: "Putin Announces Delay to Constitution Vote, Measures to Aid Economy Amid COVID-19 Spread", en: Sputnik News, disponible en: <https://sputniknews.com/russia/202003251078704994-putin-on-coronavirus-russia-cannot-isolate-itself-from-the-rest-of-the-world/>, consultado el 3 de Abril de 2020.

8 Tagesschau: "Corona-Maßnahmen in Moskau: Maximal 100 Meter Gassi gehen", en: Tagesschau.de, disponible en: <https://www.tagesschau.de/ausland/corona-massnahmen-moskau-101.html>, consultado el 3 de Abril de 2020.

9 Tagesschau: "Coronavirus in Russland: Aus der arbeitsfreien Woche wird ein Monat", en: Tagesschau.de, disponible en: <https://www.tagesschau.de/ausland/russland-coronavirus-105.html>, consultado el 3 de Abril de 2020.

10 Kölling, Martin: "Das Coronavirus verändert schlagartig die japanische Arbeitswelt", en: Neue Züricher Zeitung, disponible en: <https://www.nzz.ch/international/das-coronavirus-veraendert-schlagartig-die-japanische-arbeitswelt-ld.1541964>, consultado el 3 de Abril de 2020.

11 Tagesschau: "Liveblog zum Coronavirus: Frankreich schließt Schulen, Unis und Kitas", en: tagesschau.de, disponible en: <https://www.tagesschau.de/newsticker/liveblog-coronavirus-109.html#Tirol-und-Salzburg-schliessen-alle-Skigebiete>, consultado el 3 de Abril de 2020.

También en **Alemania**, a partir de marzo de 2020, la gente trabajó cada vez más desde sus casas, es decir, realizando teletrabajo, recurriendo a tecnología IT para realizar conferencias virtuales. En este país se intentó evitar un fuerte aumento de las cifras de desempleo mediante la concesión de prestaciones por trabajo a jornada reducida mediante el apoyo a los empleadores.<sup>12</sup>

A principios de abril de 2020, el Presidente de la Comisión de la **Unión Europea (UE)** propuso el instrumento de solidaridad Sure, que por su magnitud se ha comparado comparó con el Plan Marshall de la posguerra<sup>13</sup>, para proporcionar apoyo financiero a los empleados y a los trabajadores independientes. La ayuda financiera debería ascender a 100.000 millones de Euros y ser financiada mediante préstamos y redirecciones en el presupuesto de la UE. Con ello se pretende apoyar el trabajo a jornada reducida y otras medidas en la UE que protegieran a los empleados y a los independientes de los despidos o la pérdida de ingresos.

Las empresas de **Suiza** que tuvieron que cesar sus operaciones por decreto oficial recibieron de los bancos préstamos inmediatos de hasta 500.000 francos suizos en cuestión de horas, con aval del gobierno federal. A fin de evitar los despidos, se simplificaron los criterios para el trabajo a jornada reducida.<sup>14</sup>

El gobierno de **Australia** anunció que va a *"comprometer 130 mil millones de dólares australianos (equivalentes a 80.000 millones de dólares estadounidenses) en los próximos seis meses para apoyar los empleos y el estilo de vida de lo que calculamos serán unos seis millones de australianos que necesitarán este salvavidas en los próximos meses."* La iniciativa pretende que el gobierno entregue a las empresas un pago quincenal por cada trabajador de 1.500 dólares australianos (924 dólares estadounidenses) sin hacer distinciones respecto de si eran jornada completa, parcial, ocasional o se trata de un contratista independiente, y sin importar el monto que percibían.<sup>15</sup>

El gobierno del **Reino Unido** pagará el 80% de los salarios de los trabajadores que no puedan trabajar durante el la pandemia del coronavirus, siempre que su empleador los mantenga contratados y los inscriba en el sistema de *pay-as-you-earn* (esp.: paga en la medida que ganes). Esto tiene por objeto ayudar a contrarrestar las dificultades financieras de las personas y alentar a los empleadores a evitar el uso de los despidos como medida para hacer frente a las repercusiones de la crisis en las empresas. El gobierno no pondrá ningún límite a la financiación disponible que los empleadores utilizarían para pagar el 80% de los salarios de los empleados, hasta un tope por persona de 2.500 libras esterlinas al mes.<sup>16</sup>

12 A. Fischhaber, O. Klasen, F. Müller, M. Linnartz, V. Simon: "Corona-Glossar: Die neue Ellenbogen-Gesellschaft" en: Süddeutsche Zeitung, disponible en: <https://www.sueddeutsche.de/leben/coronavirus-glossar-alltag-a-bis-z-1.4834991>, consultado el 3 de Abril de 2020.

13 Tagesschau: "Von der Leyen zu Corona-Hilfen: 'Marshallplan für Europa'", en: Tagesschau.de, disponible en: <https://www.tagesschau.de/ausland/eu-coronavirus-vonderleyen-101.html>, consultado el 3 de Abril de 2020.

14 Nufer, Christoph: "Eigenverantwortung – ein letztes bisschen Freiheit", en: Schweizer Radio und Fernsehen (SRF), disponible en: <https://www.srf.ch/news/schweiz/das-coronavirus-und-wir-eigenverantwortung-ein-letztes-bisschen-freiheit>, consultado el 3 de Abril de 2020.

15 El Desconcierto: "Australia se la juega por sus trabajadores e invierte US\$80 mil millones para asegurar salarios", en: El Desconcierto, disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/03/30/australia-se-la-juega-por-sus-trabajadores-e-invierte-us80-mil-millones-para-asegurar-salarios/>, consultado el 3 de Abril de 2020.

16 Bird, Jessica: "Government will pay 80% of wages for staff unable to work due to Coronavirus",

En los **Estados Unidos de América** (EE.UU.), las cifras de desempleo han aumentado en unos diez millones de personas en dos semanas desde mediados de marzo de 2020. Hoy, 1 de cada 10 trabajadores se encuentra sin empleo.<sup>17</sup> Las empresas del sector de servicios, que sufrieron importantes pérdidas de ventas debido a las medidas adoptadas para combatir la pandemia, despidieron a sus empleados.<sup>18</sup>

En el marco del programa de ayuda debido al Coronavirus, de 2 mil millones de dólares, conocido como la Ley CARES, firmado por el Presidente Trump a finales del mes pasado, aproximadamente el 80% de los estadounidenses recibirán pagos directos de entre 1.000 y 1.200 dólares por adulto y 500 dólares por niño, lo que sin duda constituye un ejemplo de ingreso ciudadano no condicionado (renta básica). Los primeros pagos se hicieron esta semana. Los ciudadanos que aún no han recibido sus devoluciones de impuestos tendrán que ser pacientes. Recibirán cheques después del 24 de abril.<sup>19</sup> Algunos legisladores están presionando por cantidades más grandes (de hasta 4.500 dólares) y pagos durante varios meses.<sup>20</sup>

Al mismo tiempo han sido expulsados miles de migrantes indocumentados como medida para disminuir el nivel de contagios por COVID-19 en el país, de acuerdo con las autoridades oficiales. Lo anterior fue decretado por el presidente Donald Trump quien hizo uso de los poderes temporales que el estado de Emergencia Nacional en los Estados Unidos le confiere. Según lo recogido por el periódico estadounidense The Washington Post, son 10.000 los migrantes que han sido deportados de Estados Unidos a México, Honduras, Guatemala y El Salvador.<sup>21</sup>

La situación es muy distinta en numerosos Estados de países en vías de desarrollo (o países con economías periféricas) que no disponen de sistemas de seguridad social. Por ejemplo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la **India** alrededor del 81% de los trabajadores están empleados en el sector no estructurado, sin contratos, sin pago continuo de salarios o sin seguros. Cada día sin trabajo es un día sin ingresos para ellos. Muchos apenas tienen ahorros.<sup>22</sup>

- 
- en: Employee Benefits Online, disponible en: <https://employeebenefits.co.uk/government-80-pay-coronavirus/>, consultado el 7 de Abril de 2020.
- 17 Molor-Erdene, Bulgan: "USA: Jeder zehnte arbeitslos", en: Telepolis, Onlinemagazin für Politik und Medien im digitalen Zeitalter, disponible en: <https://www.heise.de/tp/features/USA-Jeder-Zehnte-arbeitslos-4701374.html>, consultado el 11 de Abril de 2020.
- 18 Tagesschau: "Corona-Krise: US-Arbeitsmarkt im freien Fall", en: Tagesschau.de, disponible en: <https://www.tagesschau.de/wirtschaft/usa-coronavirus-arbeitslosigkeit-103.html>, consultado el 3 de Abril de 2020.
- 19 Molor-Erdene, Bulgan: "USA: Jeder zehnte...", op. cit.
- 20 Heeb, Gina: "Senate Democrats to unveil proposal to send each American up to \$4,500 amid coronavirus outbreak", en: Markets Insider, disponible en: <https://markets.businessinsider.com/news/stocks/senate-unveils-proposal-send-each-american-money-cash-coronavirus-economy-2020-3-1029004861>, consultado el 11 de Abril de 2020.
- 21 El Desconcierto: "Trump ha deportado a 10.000 migrantes como "estrategia" para combatir el COVID-19 en EE.UU.", en: El Desconcierto, disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/04/11/trump-ha-deportado-a-10-000-migrantes-como-estrategia-para-combatir-el-covid-19-en-ee-uu/>, consultado el 11 de Abril de 2020.
- 22 Wadhawan, Julia: "Coronavirus in Indien: Wo Abstandhalten ein Privileg ist", en: Zeit Online, disponible en: <https://www.zeit.de/politik/ausland/2020-03/coronavirus-indien-ausgangssperre-massnahme-pandemie-quarantaene/komplettansicht>, consultado el 3 de Abril de 2020.

El Gobierno de **Argentina** dispuso este miércoles la prohibición de los despidos sin justa causa y la suspensión de trabajadores por las causales de falta o disminución de trabajo durante un plazo de 60 días, entre otras medidas para limitar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus en el país.<sup>23</sup>

En Argentina los jubilados que reciben la pensión mínima de 160 dólares recibirán un suplemento, unos 45 dólares por mes. Los trabajadores independientes de la categoría inferior recibirán 120 dólares. Los pagos anticipados de impuestos y las cuotas de los préstamos pueden ser aplazados, los reajustes de arriendos y desalojos deben ser suspendidos. En los barrios y villas miserias, se distribuyen alimentos, las ollas comunes trabajan a toda velocidad. Pero estas son gotas en el océano. Los camareros, vendedores y artesanos no tienen ahorros. Los que viven en la calle mucho menos. El FMI podría ayudar con miles de millones de dólares. Pero no lo hace. El Banco Mundial ha prometido una mísera suma de 300 millones de dólares para ayudar a los más pobres. El Gobierno recibió otros 15 millones del fondo de inversión regional Fonplata para el establecimiento de 11 centros de salud. Eso no será suficiente.<sup>24</sup>

**Perú** prepara el mayor plan de ayuda y estímulo de América Latina para combatir el impacto económico del coronavirus. Serán, por el momento, más de US\$25.000 millones, el equivalente a un 12% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, lo cual es posible gracias a unas finanzas saneadas que le hacen tener cierta ventaja para enfrentar esta contingencia. Estas cifras son muy superiores a las medidas de estímulo aprobadas por otros países de la región: Argentina, por ejemplo, prevé ayudas por US\$5.700 millones y los subsidios directos y el financiamiento a empresas equivalen a un 1% de su PIB.<sup>25</sup>

---

23 El Mostrador: "Argentina prohíbe los despidos por 60 días y prorroga el cierre de fronteras", en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/dia/2020/04/01/argentina-prohibe-los-despidos-por-60-dias-y-prorroga-el-cierre-de-fronteras/>, consultado el 4 de Abril de 2020.

24 Weber, Gaby: "Argentinien war schon vor Corona bankrott", en: Telepolis, Onlinemagazin für Politik und Medien im digitalen Zeitalter, disponible en: <https://www.heise.de/tp/features/Argentinien-war-schon-vor-Corona-bankrott-4699465.html>, consultado el 11 de Abril de 2020.

25 BBC Mundo: "Coronavirus: qué dice sobre la economía (y el gobierno) de Perú que el país prepare el mayor plan de estímulo de América Latina contra el covid-19", en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/03/31/coronavirus-que-dice-sobre-la-economia-y-el-gobierno-de-peru-que-el-pais-prepare-el-mayor-plan-de-estimulo-de-america-latina-contra-el-covid-19/>, consultado el 4 de Abril de 2020.

## 4. Medidas adoptadas en Chile

Hasta ahora el gobierno chileno ha anunciado solo un bono para quienes reciben el subsidio único familiar, quienes suman 2 millones de personas. Pero no ha especificado el monto ni la duración del beneficio.<sup>26</sup>

### 4.1 Sensación de Abandono

La pandemia del SARS-CoV-2 ha hecho que la gran mayoría de los chilenos experimente la angustia e incertidumbre con la que ha vivido en las últimas décadas la población de ingresos medios y bajos. Para nadie hay garantía de ser atendido con prontitud y debidamente si es contagiado con el virus o contar con una cama crítica si es que la enfermedad se complica. Muchos han tenido que pensar, también, cómo pagarán las deudas o el arriendo si pierden el trabajo, en caso de que las empresas en que se desempeñan no logren sobrevivir. Un escenario para nada improbable.

Esa experiencia de extrema vulnerabilidad, sin duda uno de los motores del movimiento social iniciado justo antes de esta crisis sanitaria, es hoy común y masiva. Por primera vez, la mayoría de los chilenos tiene la sensación de estar a la deriva, observando incrédulos cómo el Gobierno le ha "sugerido" a los supermercados no subir los precios de los insumos básicos; cómo ha ideado maneras para que los empleadores no despidan a sus trabajadores, aduciendo razones de fuerza mayor; o cómo - no por las vías legales sino las de la buena voluntad - ha conseguido que las ISAPREs aplacen tres meses el incremento del valor de sus planes. Las personas han visto cómo sus destinos financieros penden de la disposición de los bancos para postergar el pago de créditos hipotecarios, y han presenciado, asimismo, como el Presidente descarta la nacionalización parcial de empresas que eventualmente reciban dinero público para ser salvadas, porque le parece una propuesta ideologizada.<sup>27</sup>

Esta pandemia y el confinamiento de la población en sus casas, no hizo otra cosa, que visualizar la fragilidad y vulnerabilidad de una sociedad padeciendo la ortodoxia neoliberal. En palabras del politólogo Marco Moreno: *"La primera ola, correspondió a la pandemia sanitaria actualmente en desarrollo. Llegó al país a comienzos de marzo e instaló los problemas relacionados con la vulnerabilidad de nuestro modelo de provisión de salud. Lo que desnuda la pandemia sanitaria es que haber dejado de invertir en sistemas de salud y protección públicos más robustos nos terminará pasando la cuenta como sociedad y país. Los gobiernos no planificaron. No prestaron atención a las señales de advertencia sobre la fragilidad de nuestro sistema sanitario e impusieron una brutal austeridad económica en el sistema público de salud, dejándolo totalmente vulnerable y sin capacidad de enfrentar crisis de este tipo. De ahí la estrategia del Gobierno y expertos, de tratar de contener la epidemia en la sociedad a través de una*

---

26 Pressman, Steven: "Por qué es buena la propuesta de Trump de entregar 1.000 dólares a los norteamericanos en la crisis del coronavirus", en CIPER, disponible en: <https://ciperchile.cl/2020/03/20/por-que-es-buena-la-propuesta-de-trump-de-entregar-1-000-dolares-a-los-norteamericanos-en-la-crisis-del-coronavirus/>, consultado el 7 de Abril de 2020.

27 Gómez, María Ignacia: "Nuevos paradigmas en tiempos del COVID-19", en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2020/04/12/nuevos-paradigmas-en-tiempos-del-covid-19/>, consultado el 12 de Abril de 2020.

*"cuarentena dinámica" antes de que llegue a los hospitales."*<sup>28</sup>

#### **4.2 Primer Plan económico del Gobierno**

El día lunes, 30 de Marzo de 2020, el Presidente Piñera promulgó la Ley que establece una serie de medidas económicas que irán en beneficio de las familias más vulnerables del país y a las PYMEs que han sufrido con la emergencia sanitaria que dejó la pandemia del coronavirus.

Las medidas consisten en la entrega de un "Bono COVID-19" equivalente a \$50.000 por cada carga familiar, además de una inyección de dinero al BancoEstado que permitirá entregar préstamos a la pequeña y mediana empresa. Sobre el bono, Piñera afirmó que *"esta vez lo hemos ampliado al 60% de las familias más vulnerables, que no reciben ingresos formales"*.

Las medidas económicas entregadas por el Gobierno tienen tres dimensiones: (1) Un bono de apoyo a los ingresos familiares (Bono COVID-19) que equivale a \$50.000 por cada carga familiar destinado a los beneficiarios del Subsidio Único Familiar (SUF) y a los beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, así como a aquellas personas que integren un hogar del 60% más vulnerable y que no sean beneficiarias de los subsidios antes descritos, ni del subsidio de asignación familiar o maternal, ni de alguna pensión del régimen de seguridad social. Serán 2.832.472 bonos de \$50.000, los cuales beneficiarán a 1.602.693 personas. El costo de la medida es de aproximadamente US\$ 167 millones.

---

28 Moreno, Marco: "Las olas tardías del tsunami vírico", en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/04/13/las-olas-tardias-del-tsunami-virico/>, consultado el 13 de Abril de 2020.

(2) Una inyección de recursos al BancoEstado por parte del Ministerio de Hacienda equivalente en US\$500 millones para la entrega de préstamos a la pequeña y mediana empresa con el fin de salvaguardarlas en medio de la pandemia.

(3) Se reducirá a 0% el impuesto de timbres y estampillas por 6 meses, lo que implica un costo para el fisco de US\$ 420 millones.

### 4.3 Dictamen 1283/006 de la Dirección del Trabajo

Sin embargo, la mayor sorpresa y preocupación causó un dictamen<sup>29</sup> emitido por la Dirección del Trabajo (DT), dependiente del Ministerio del Trabajo, el día jueves 26 de Marzo de 2020, en que se recuerda que una situación como la emergencia sanitaria actual califica como "caso fortuito o fuerza mayor", por lo tanto, los empleadores no estarían obligados a pagar sueldos, ni los trabajadores a asistir a sus funciones. La solución, según expresó la autoridad de Gobierno, es que cada empresa llegue a un acuerdo con su personal y en caso de discrepancia se verá caso a caso por las vías legales. Dicho documento sugiere que, dadas las circunstancias, el Código Laboral exonera a las partes de las obligaciones recíprocas que les impone el contrato de trabajo, medida que contrasta fuertemente con aquellas adoptadas en otros países, porque deja a los trabajadores chilenos completamente desprotegidos.

Al día siguiente, el Partido Radical interpuso un recurso de protección por el dictamen que permite a empleadores no pagar sueldos durante cuarentena<sup>30</sup>, la bancada de parlamentarios de Renovación Nacional pidió que la Directora del Trabajo dé un paso al costado tras la polémica que su dictamen produjo<sup>31</sup> y la Diputada por el Partido Humanista, Pamela Jiles, denunció a la directora del Trabajo, Camila Jordán, ante la Contraloría General de la República<sup>32</sup>.

Al respecto, el ex subsecretario del Trabajo, Francisco Díaz, planteó que es inaceptable traspasar el riesgo que asume el dueño de la empresa - que justifica que él se lleve la utilidad - a los trabajadores, que no se llevan utilidad. "Es una suspensión de la relación laboral que económicamente es hasta cruel de parte de las autoridades del gobierno", sostuvo Díaz.<sup>33</sup>

29 Dictamen 1283/006 de la Dirección del Trabajo, disponible en:

<https://media.elmostrador.cl/2020/03/Dictamen-3-Coronavirus.pdf.pdf>

30 El Mostrador: "Partido Radical interpone recurso de protección por dictamen de la DT que permite a empleadores no pagar sueldos durante cuarentena", en: El Mostrador, disponible en:

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2020/03/27/partido-radical-interpone-recurso-de-proteccion-por-dictamen-de-la-dt-que-permite-a-empleadores-no-pagar-sueldos-durante-cuarentena/>, consultado el 8 de Abril de 2020.

31 El Mostrador: "Bancada RN pide que Directora del Trabajo dé un paso al costado tras polémica por dictamen", en: El Mostrador, disponible en:

<https://www.elmostrador.cl/dia/2020/03/27/bancada-rn-pide-que-directora-del-trabajo-de-un-paso-al-costado-tras-polemica-por-dictamen/>, consultado el 9 de Abril de 2020.

32 El Desconcierto: "Pamela Jiles denuncia a la directora del Trabajo ante la Contraloría por dictamen que suspende salarios por cuarentena", en: El Desconcierto, disponible en:

<https://www.eldesconcierto.cl/2020/03/28/pamela-jiles-denuncia-a-la-directora-del-trabajo-ante-la-contraloria-por-dictamen-que-suspende-salarios-por-cuarentena/>, consultado el 9 de Abril de 2020.

33 El Desconcierto: "Ex subsecretario del Trabajo y dictamen de la DT: El trabajador pasa a compartir los riesgos de la empresa, y eso no puede ser" en: El Desconcierto, disponible en:

<https://www.eldesconcierto.cl/2020/03/27/ex-subsecretario-del-trabajo-y-dictamen-de-la-dt-el-trabajador-pasa-a-compartir-los-riesgos-de-la-empresa-y-eso-no-puede-ser/>, consultado el 9 de Abril de 2020.

La ministra vocera de Gobierno, Karla Rubilar, explicó el dictamen que hizo público la Dirección del Trabajo, afirmando no existe obligatoriedad para los empleadores de pagar los sueldos si el trabajador no asiste en estos días de cuarentena por la pandemia del coronavirus. Rubilar aseguró que *"la DT indicó que el dictamen sólo refleja una ley actual que existe hace 25 años. Sin embargo, aclara algo relevante que, para la pandemia del coronavirus, dado su carácter temporal, no se puede ocupar el argumento de la 'fuerza mayor', por eso nadie puede despedir usando este argumento"*.<sup>34</sup>

No obstante, el abogado laboralista y profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Diego Portales, César Toledo, y a quien le correspondió participar de la redacción del dictamen sobre "el caso fortuito o fuerza mayor" como causal de despido o cese en el pago de las remuneraciones, calificó como una "aberración" y un "error mayúsculo" la interpretación que ha hecho la directora (S) del Trabajo, Camila Jordán, del citado dictamen y, que además, ha contado con el respaldo del Gobierno. *"La directora de la DT, Camila Jordán, se cree jueza y dice que para todos los casos es caso fortuito y, por tanto, no hay que pagar remuneración. La Dirección del Trabajo no puede atribuirse ni la facultad de legislar ni menos la de juzgar, como lo ha hecho en el caso en comento"*. La interpretación correcta, según Toledo, es que cada caso debe resolverse en particular. *"Ni el terremoto sirvió como paraguas para todos los casos, ni siquiera en la región más afectada. Tampoco va a servir en todos los casos la pandemia"*, sentenció.<sup>35</sup>

Algunas compañías no se demoraron nada en aplicar el dictamen. Una de ellas es la cadena Microplay, de tiendas especializadas en juegos y accesorios para las últimas consolas del mercado, juguetes coleccionables, softwares y accesorios para PC con locales en varios malls, una decisión que ha sido replicada y comentada en varios sitios de fanáticos de los juegos online. La empresa notificó a sus trabajadores, el 25 de marzo, que a raíz del cierre de locales que materializó el 19 de marzo por la crisis sanitaria, suspendería por "fuerza mayor" el pago a sus trabajadores, explicitando que ello no era causal de despido.<sup>36</sup>

Más de 100 trabajadoras de la marca Triumph fueron despedidas por 'fuerza mayor' en medio de la crisis del COVID-19, y no recibirán el pago de sus indemnizaciones, pese a que muchas llevaban más de 10 años prestando servicios a la compañía que distribuye esta marca de ropa interior a distintas sucursales de las grandes tiendas en el país. En respuesta, preparan una demanda colectiva por despido injustificado dado que choca con las medidas anunciadas en estas últimas semanas que establecen que no se puede despedir invocando esta causal ante la crisis. Así, se suman a una lista de trabajadores

---

34 El Desconcierto: "Karla Rubilar: 'En algunas empresas hay relación de cariño entre empleador y trabajador'", en: El Desconcierto, disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/03/27/karla-rubilar-en-algunas-empresas-hay-relacion-de-carino-entre-empleador-y-trabajador/>, consultado el 9 de Abril de 2020.

35 Miranda, Cristián: "Ex abogado de la DT califica como "aberración" y "error mayúsculo" polémico dictamen que suspende remuneración durante cuarentena", en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2020/03/31/ex-abogado-de-la-dt-califica-como-aberracion-y-error-mayusculo-polemico-dictamen-que-suspende-remuneracion-durante-cuarentena/>, consultado el 9 de Abril de 2020.

36 El Mostrador: "Las empresas que rápidamente "usaron" el polémico dictamen de la Dirección del Trabajo", en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/sin-editar/2020/04/03/las-empresas-que-hicieron-caso-al-polemico-dictamen-de-la-direccion-del-trabajo/>, consultado el 9 de Abril de 2020.

que han acusado ser desvinculados de la misma manera, dejándolos en total desprotección laboral.<sup>37</sup>

Asimismo, en plena crisis sanitaria por la pandemia del coronavirus, funcionarios de la Clínica San Antonio denunciaron el depósito de solo la mitad de sus sueldos. *"Nosotros como trabajadores de salud nos hemos desempeñado para apoyar a la gente de San Antonio. Hoy, la empresa Clínica San Antonio, de forma abusiva nos depositó solamente la mitad de nuestros sueldos, lo que nos perjudica a nosotros y a nuestras familias"*, sostienen los funcionarios. Además, señalan que la clínica *"se está colgando de un artículo para poder perjudicar a todos los trabajadores"*. Asimismo, informaron que harán todas las acciones legales correspondientes, tanto en la Inspección del Trabajo como en tribunales.<sup>38</sup>

#### 4.4 Ley de Protección del Empleo

El día 1ero de Abril de 2020, el Presidente Sebastián Piñera promulgó la Ley de Protección al Empleo, que faculta el acceso a prestaciones del Seguro de Desempleo bajo circunstancias excepcionales y tiene la finalidad de proteger y dar seguridad a los ingresos laborales de las familias ante la pandemia global del Covid-19. La ley fue aprobada el día anterior, incluyendo una polémica indicación de última hora, con la cual el empleador sólo pagará el 50% de las cotizaciones laborales durante la suspensión del vínculo. Antes de dicha indicación, el empleador debía pagar la totalidad de las cotizaciones del trabajador.

El Presidente detalló que *"los beneficios de esta ley se aplicarán con efecto retroactivo desde el momento que el acto de autoridad impidió el normal desempeño de los trabajadores"* y que con esta ley, ante un mandato sanitario que determine la paralización total o parcial de las actividades laborales o mutuo acuerdo se podrá suspender temporalmente el trabajo en la empresa, pero manteniendo el empleo, el contrato y todos los derechos laborales, como el pago de las cotizaciones por parte del empleador. Así, se suspende el pago de las remuneraciones por parte de la empresa y el trabajador pasará a recibir ingresos desde el seguro de cesantía.<sup>39</sup>

Esta nueva legislación permitirá también la reducción de una jornada laboral en hasta un 50%, compensando así la disminución de la remuneración de los trabajadores con recursos del seguro de cesantía. También permite la suspensión de las relaciones laborales a las trabajadoras de casas particulares, quienes podrán acceder al beneficio de la indemnización y prohibirá las desvinculaciones durante el periodo de Estado de Catástrofe. Con esta iniciativa se verían beneficiados cerca de 4,5 millones de trabajadores asociados al seguro de

37 Figueroa, Natalia: "Más de 100 promotoras de Triumph despedidas sin indemnización se suman a la lista de trabajadores que acusan desvinculaciones ilegales", en: El desconcierto, disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/04/03/mas-de-100-promotoras-de-triumph-despedidas-sin-indemnizacion-se-suman-a-la-lista-de-trabajadores-que-acusan-desvinculaciones-ilegales/>, consultado el 9 de Abril de 2020.

38 El Mostrador: "Funcionarios de Clínica San Antonio denuncian el depósito de solo la mitad de sus sueldos", en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/2020/03/31/funcionarios-de-clinica-san-antonio-denuncian-el-deposito-de-solo-la-mitad-de-sus-sueldos/>, consultado el 9 de Abril de 2020.

39 Vega, Matías: "Presidente Piñera promulga ley de protección al empleo ante crisis del Covid-19", en: Radio Bío Bío, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2020/04/01/presidente-pinera-promulga-ley-de-proteccion-al-empleo-ante-tesis-del-covid-19.shtml>, consultado el 10 de Abril de 2020.

desempleo y el Fisco financiará hasta por US\$2.000 millones el Fondo Solidario del Seguro.<sup>40</sup>

La ex Ministra de Trabajo, Alejandra Krauss, planteó que las medidas que el gobierno ha propuesto para paliar la crisis sanitaria deben seguir en debate para abordar las frágiles condiciones en las que se mantiene una gran cantidad de trabajadores independientes, con contratos a honorarios y otros sectores que no tienen las prestaciones del seguro de desempleo. Pese a que reconoció urgentes y necesarias las medidas que se están tomando, aseguró que han sido lentas ante un escenario previsible hace meses para el gobierno.<sup>41</sup>

#### 4.5 El segundo Plan económico del Gobierno

El paquete económico de casi 12 mil millones de dólares, casi el 5% del PIB, anunciado por el Gobierno el pasado 19 de marzo para enfrentar la crisis del Covid-19 claramente se hizo insuficiente ante la crisis. Por eso el Ejecutivo lanzó este miércoles un segundo conjunto de medidas que considera un fondo de 2 mil millones de dólares para ir en ayuda de 2,6 millones de trabajadores informales, y con foco en los emprendedores a través de líneas de créditos preferenciales, con garantía del Estado.

El día 8 de Abril, el Presidente Piñera, anunció una serie de medidas que buscan ayudar a trabajadores informales y empresas pequeñas y medianas (PYMEs), luego de varias advertencias de que cerca de 150 mil compañías del sector PYME podrían quebrar al verse imposibilitadas de realizar sus actividades, afectadas por la pandemia del coronavirus. Piñera anunció -en su segundo paquete de medidas económicas- algo que el sector privado venía sugiriendo: una millonaria garantía del Estado para que las PYMEs suscriban créditos con los bancos. Específicamente se refirió capital de trabajo por 24 mil millones de dólares que los bancos podrían prestarle a empresas que así lo soliciten.

Dentro de las condiciones pactadas, Piñera dijo que la plaza debe permitir acceso fácil a estos préstamos y que pueden representar hasta 3 meses de ventas. Asimismo, explicó que los bancos deben dar acceso fácil, oportuno y estandarizado, aunque no precisó una norma para las gerencias de riesgo encargada de evaluar la situación de sus clientes.

Los representantes del sector han reclamado, precisamente, que los criterios de los bancos son dispares, que muchas veces no cumplen las condiciones de estar "al día" para negociar y que muchas pequeñas compañías ya arrastraban una caja frágil tras el estallido del 18 de octubre.

El Gobierno será garante de préstamos con la banca. Lo anterior le permite a las evaluaciones de riesgo, en teoría, tener estándares más flexibles para otorgar capital de trabajo a las PYMEs. La banca tendría garantías para otorgar préstamos por hasta 24 mil millones de dólares. Según lo informado esta

40 El Desconcierto: "Piñera promulga Ley de Protección al Empleo y avisa que 'abril va a ser probablemente el mes más difícil de la pandemia'", en: El Desconcierto, disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/04/01/pinera-promulga-ley-de-proteccion-al-empleo-y-avisa-que-abril-va-a-ser-probablemente-el-mes-mas-dificil-de-la-pandemia/>, consultado el 10 de Abril de 2020.

41 Figueroa, Natalia: "Alejandra Krauss, ex ministra del Trabajo, por ley de protección al empleo: 'Es una solución parcial porque muchos trabajadores siguen desprotegidos'", en: El Desconcierto, disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/04/01/alejandra-krauss-ex-ministra-del-trabajo-por-ley-de-proteccion-al-empleo-es-una-solucion-parcial-porque-un-sin-numero-de-trabajadores-siguen-desprotegidos/>, consultado el 10 de Abril de 2020.

mañana, la garantía será a través de 3 mil millones de dólares inyectados al Fogape. La garantía estatal puede alcanzar hasta el 85% del crédito. La prorrata va bajando si la empresa es de mayor tamaño. El plazo máximo del crédito son 48 meses. Las tasas del banco serán "preferenciales" (no se precisó nivel ni criterio). Deben asimismo ser créditos "fáciles" y "estandarizados" (no se detalló si la Comisión para el Mercado Financiero fijará criterios). Pueden acceder todas las compañías con ventas anuales menores a 1.000.000 de UF, lo que incluye al 99,8% de las empresas y el 84% del empleo (aproximadamente 7,6 millones de trabajadores). Son recursos para capital de trabajo para la operación de la empresa. El prestamista será un banco comercial, que tendrá acceso a la facilidad de liquidez de largo plazo del Banco Central. El préstamo tiene como tope 3 meses de venta de la empresa solicitante.

Por el lado de los trabajadores que no tienen seguridad social, el Mandatario indicó que se proveerá de un fondo de US\$ 2 mil millones en ayuda de este segmento, aunque no precisó los detalles del proyecto, que estaría en redacción y se refirió escuetamente a este asunto.<sup>42</sup>

Los partidos de oposición valoraron este segundo plan de medidas, señalando que va en la "dirección correcta", pero hay varias dudas sobre todo por la posibilidad de que el financiamiento se transforme en un nuevo negocio para la banca, la falta de precisiones sobre cómo operará el fondo que va en ayuda de los trabajadores independientes e informales, y el financiamiento del plan, que solo considera reasignaciones, lo que en definitiva -aseguran- implica "desvestir un santo para vestir otro".

El presidente del PPD Herald Muñoz lo resumió así: *"es un paquete que refleja lo que hemos propuesto los partidos de Convergencia Progresista al ministro de Hacienda, pero nos hubiera gustado un paquete mucho más contundente, porque la crisis que estamos enfrentando es de enorme magnitud"*. *"La sensación es que el Gobierno sigue abriendo la llave gradualmente, aún lejos de la magnitud de los esfuerzos fiscales que están haciendo otros países para enfrentar esta crisis"*, añadió el presidente de Partido Radical, Carlos Maldonado, precisando que *"seguramente será ineludible incrementar estos planes próximamente"*. Según la Senadora DC, Yasna Provoste, el Presidente *"no puede ir a cuenta gotas entregando medidas para proteger de los chilenos y chilenas. Debe entregarles seguridad, de manera que ningún habitante del país tenga que elegir entre salir, con el riesgo a contagiarse, a buscar un sustento para sus familias"*. En tanto el Senador PPD, Felipe Harboe, afirmó que el éxito de las medidas para las pequeñas empresas dependerá de las condiciones que otorgue la banca. Por eso hizo un directo llamado al Presidente de la República a *"que instruya al ministro de Hacienda para que esté encima de las condiciones de crédito de lo contrario estamos traspasando dinero a la banca que finalmente no van a llegar al objetivo central que es apoyar a pequeñas y medianas empresas"*. Según Harboe, *"acá lo que se requiere es que el fondo de garantía que se establece con fondos públicos le entregue al menos 6 meses de gracia a las pequeñas empresas pero que a la vez la tasa de interés no sea muy alta"*.

---

42 Saavedra Morales, Natalia: "La Moneda se juega un segundo paquete económico para sortear efecto de crisis sanitaria: anuncia millonarias garantías para pymes y "tasas preferenciales" con la banca", en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/2020/04/08/la-moneda-se-juega-un-segundo-paquete-economico-para-sortear-efecto-de-crisis-sanitaria-anuncia-millonarias-garantias-para-pymes-y-tasas-preferencialescon-la-banca/>, consultado el 10 de Abril de 2020.

*Debemos tener una tasa de interés baja, considerando que hay garantías estatales al pago de esos créditos”.*<sup>43</sup>

El Presidente Piñera no ha podido despejar las dudas respecto de las medidas económicas anunciadas e indicó, sin dar mayores precisiones, que “se ha hablado con los bancos, de modo que el crédito sea masivo, estandarizado, fácil, rápido, expedito y con una tasa preferencial (...), menor que la que tienen los créditos actuales”. Este punto, sin embargo, despierta resquemores de los especialistas como Raphael Bergoeing, presidente de la Comisión Nacional de la Productividad (CNP): “Soy bastante escéptico con respecto a la posibilidad que tiene la autoridad, incluso en contextos críticos como este, de depender de la buena voluntad de los actores de mercado.” A su juicio, “hay una duda razonable respecto a si el nuevo plan se va a traducir y va a tener el efecto que las autoridades esperan”. Respecto de la intervención del Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, opinó que “la mitad de su discurso tuvo que ver con políticas concretas, algunas de las cuales todavía no están totalmente diseñadas, lo que demuestra que es difícil, y la otra mitad fue señales y discursos”.<sup>44</sup>

El diario El Desconcierto tuvo acceso a la minuta que preparó el equipo del Senador de la DC, Jorge Pizarro, con los principales reparos y cuestionamientos al proyecto económico de La Moneda, puntos que el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, deberá aclarar y defender hoy lunes, 13 de Abril de 2020, ante Comisión de Hacienda del Senado.

La minuta critica las falencias de la primera medida, planteando que “En las sesiones con la CMF, Banco Estado y Asociación de Bancos quedó meridianamente claro que menos del 1% de las empresas ha accedido a mecanismos de apoyo crediticio de la banca para sortear estos 3 a 4 meses de crisis, lo cual es claramente insuficiente y peligroso”, y recalca la necesidad de rebajar las barreras de entrada, como son las moras en créditos anteriores con los bancos o mora previsional. “Es razonable que estos nuevos créditos no tengan esas barreras de entrada si queremos salvar de la quiebra a miles de pequeñas empresas”, indica el texto. “El otro tema es regular las tasas de interés que les cobrarían que debiera ser cercana a la tasa del Banco Central (0,5%) pero eso requiere una regulación explícita. Esto es clave porque los gremios Pymes señalan que aún las tasas de interés para créditos de capital de trabajo – que informan sus asociados- están en torno al 20% anual”, explica el escrito. “Si no abordamos estos temas hay un riesgo serio que en la implementación vía la banca de que estos créditos no fluyan a las pequeñas empresas y emprendedores”, vaticina el equipo del parlamentario.<sup>45</sup>

43 El Mostrador: “Oposición valora segundo plan económico por Covid-19, pero advierte letra chica en negocio para la banca y falta de definiciones sobre ayuda para trabajadores informales”, en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/04/08/oposicion-valora-segundo-plan-economico-por-covid-19-pero-advierte-letra-chica-en-negocio-para-la-banca-y-falta-de-definiciones-sobre-ayuda-para-trabajadores-informales/>, consultado el 11 de Abril de 2020.

44 El Mostrador: “Economista Raphael Bergoeing y las dudas sobre el segundo plan económico del Gobierno: ‘La mitad son políticas, algunas no totalmente diseñadas, y la otra mitad son señales’”, en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/mercados/2020/04/09/economista-raphael-bergoeing-y-las-dudas-sobre-el-segundo-plan-economico-del-gobierno-la-mitad-son-politicas-algunas-no-totalmente-disenadas-y-la-otra-mitad-son-senales/>, consultado el 11 de Abril de 2020.

45 Reyes, Sebastaián: “Desvestir un santo para vestir a otro’: La dura minuta de la oposición sobre el segundo plan económico del Gobierno”, en: El Desconcierto, disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/04/09/desvestir-un-santo-para-vestir-a-otro-la-dura-minuta->

## 5. De la Renta Básica

España es uno de los países más afectados por el coronavirus y está discutiendo la posibilidad de un plan de choque social. Este contemplaría (1) suspender el alquiler, (2) prohibir los despidos, y (3) generar una discusión sobre la renta básica o ingreso básico universal (IBU, también: ingreso ciudadano no condicionado) para quien se quede sin ingresos. Es decir, que exista un piso salarial para todas las personas.<sup>46</sup>

El gobierno español está trabajando para poner en marcha una renta básica universal lo antes posible, como parte de una batería de acciones destinadas a contrarrestar el impacto de la pandemia del coronavirus, según la ministra de Economía, Nadia Calvino. El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, está coordinando el proyecto y planea poner en marcha algún tipo de renta básica "lo antes posible", con el objetivo principal de ayudar a las familias, dijo Calvino, que también ejerce como vicepresidenta del gobierno. Pero la ambición más amplia del gobierno es que la renta básica se convierta en un instrumento "que permanezca para siempre, que se convierta en un instrumento estructural, un instrumento permanente", dijo.

La propuesta de una renta básica no es nueva y hemos mostrado que hay defensores de ella en los más diversos sectores políticos.<sup>47</sup> Así por ejemplo, el Estado de Alaska (EE.UU.) tiene un Fondo Permanente de Dividendos de la industria del petróleo del que se paga un ingreso básico universal a todos sus habitantes.<sup>48</sup>

El historiador israelí, Yuval Harari, plantea que estamos presenciando muchos experimentos en millones de personas, como en Estados Unidos, que va a implementar la renta básica universal dando dinero a todos sus ciudadanos durante la crisis. Ya se pensó en eso antes pero nadie lo hizo a esta escala y no sabemos cuáles serán las consecuencias. De alguna manera, la presente crisis sería una oportunidad para reescribir las reglas del juego.<sup>49</sup>

Tradicionalmente, la renta básica se enmarca en torno a cuatro objetivos diferentes: (1) contrarrestar las posibles pérdidas de empleo por la automatización, incluidas las ocupaciones de riesgo como los conductores de camiones; (2) fortalecer los contratos sociales y la confianza en el gobierno mediante la redistribución de ingresos generados por la industria; (3) actuar como un instrumento deliberado de reducción de la pobreza y (4) reconocer y valorar actividades no consideradas como "productivas" como el trabajo de cuidado.<sup>50</sup>

---

[de-la-oposicion-sobre-el-segundo-plan-economico-del-gobierno/](#), consultado el 13 de abril de 2020.

46 Ramos, Marcela: "¿Aguanta usted...", op. cit.

47 Hoehn, Marek: "Modelos de Financiamiento de un Ingreso Ciudadano no Condicionado", Informe N°40-12, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago 2012.

48 Idem.

49 El Mostrador: "Harari: Estamos reescribiendo las reglas del juego, elegiremos entre unir a la humanidad o el egoísmo y los nacionalismos", en: El Mostrador, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/cultura/2020/04/07/harari-estamos-reescribiendo-las-reglas-del-juego-elegiremos-entre-unir-a-la-humanidad-o-el-egoismo-y-los-nacionalismos/>, consultado el 13 de abril de 2020.

50 Rosales Salas, J./ Cabaña Alvear, G.: "Coronavirus e Ingreso Básico Universal para Chile", en: CIPER, disponible en: <https://ciperchile.cl/2020/03/18/coronavirus-e-ingreso-basico-universal-para-chile/>, consultado el 13 de abril de 2020.

Para enfrentar la actual emergencia con las restricciones al trabajo actuales y las que vendrán, *“¿qué harán las miles de trabajadoras por cuenta propia, quienes boletean, y en general, todos quienes no pueden depender de contar con licencia pagada al ausentarse de su lugar de trabajo?”*. Rosales y Cabaña hacen una propuesta que estaba considerada (entre otros escenarios) para enfrentar la pérdida de empleos en el contexto de la automatización y de las aplicaciones de inteligencia artificial: dar a todas las personas un Ingreso Básico Universal (IBU). Esto es, un ingreso por el hecho de vivir en este país, independiente si tienen empleo o no, se encuentren contratados o independientes, o se dediquen a labores hoy en día no considerados “trabajos”. Avanzar hacia un IBU, dicen los autores, *“implica avanzar hacia una sociedad donde cada ciudadano merece un piso mínimo de seguridad, sin testeos burocráticos de merecimiento”*.

¿Podrían las transferencias de efectivo ayudar a compensar parte del daño económico causado por COVID-19? No es una pregunta hipotética. Países como el Reino Unido y Estados Unidos han enfrentado esta crisis realizando transferencias de dinero. Por un lado, Reino Unido planteó para su presupuesto 2020 un paquete de estímulo fiscal, incluyendo seguro social y soporte a las empresas y familias, mientras que Estados Unidos, mediante una conferencia de prensa de Steve Mnuchin, Secretario del Tesoro, declaró estar considerando enviar “inmediatamente” cheques a los trabajadores estadounidenses.

La epidemia de COVID-19 presenta a los *policy makers* la oportunidad de considerar un nuevo enfoque para un IBU: una transferencia para asegurar el sustento en casos inesperados de paralización, como ha sido el caso con esta pandemia. Esto podría implementarse como palancas monetarias a disposición de los bancos centrales, o como parte de los paquetes fiscales implementados.<sup>51</sup>

---

51 Idem.